1000

MEMORANDO 2026764

Medellín, 15 de septiembre de 2026

PARA: Felipe Gil Barrera, Director Ejecutivo

DE: Profesional Universitario de la Oficina de Planeación Institucional

ASUNTO: Constancia de necesidad "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, UNIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI) DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".

En atención a las funciones misionales de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y a la necesidad de En el marco del fortalecimiento institucional, la Corporación suscribió el Contrato Interadministrativo No. 049 de 2022 con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, cuyo objeto estuvo orientado a la realización del estudio de cargas laborales, la actualización del manual específico de funciones y competencias laborales, el levantamiento y documentación de procesos y procedimientos, así como la formulación de una propuesta de estructura organizacional. Como resultado de dicho ejercicio técnico se consolidó el cargo de profesional de planeación, asignándose un único cargo de planta para el desarrollo de las funciones de planeación institucional.

De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente, corresponde al Profesional Universitario de Planeación definir la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, así mismo dar directrices para el modelo de gestión de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía. Sin embargo, la amplitud y complejidad de las responsabilidades asignadas, sumadas al volumen de actuaciones que demanda la gestión institucional, superan la capacidad operativa de un solo empleado de planta, generando la necesidad de contar con apoyo profesional para garantizar la oportunidad, calidad, actualización y mejoramiento de los procesos y procedimientos requeridos dentro el Sistema de Gestión actual.

Es por ello que La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, en su proceso de madurez institucional tras la reestructuración organizacional (2022-2023), así como el crecimiento a

nivel de recursos (Físicos, financieros) y la cobertura regional, ha identificado la apremiante necesidad de evolucionar su Sistema de Gestión Integrado (SGI). Actualmente, la entidad opera bajo una estructura que, si bien responde a las funciones misionales y se encuentra en un proceso de fortalecimiento y consolidación de su gestión documental, orientado a optimizar la articulación entre los procesos, integrar la documentación institucional y aprovechar de manera más eficiente los recursos existentes, factores que han sido señalados en los informes de auditorías internas y elevados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La planta de cargos de la entidad se encuentra limitada frente a la carga operativa misional, lo que impide que el personal actual asuma el desarrollo técnico profundo que requiere la unificación de los subsistemas de gestión (calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo) bajo un enfoque de procesos alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG Versión 7) y a los estándares internacionales (ISO 9001:2026) o demás entidades que certifiquen los Sistemas de Gestión bajo el enfoque de Calidad y Servicios.

Por lo anterior, se requiere contratar apoyo profesional especializado que, mediante un enfoque técnico, garantice el siguiente alcance:

• La eliminación de la duplicidad administrativa y el ahorro en tiempos y recursos.
• Elaboración, actualización, articulación y revisión de formatos con características técnicas según los procesos, caracterizaciones y procedimiento de la Corporación.
• La preparación técnica de la entidad para la certificación ISO 9001 en su versión vigente o demás normas de mayor o igual validez.
• La coherencia documental integral, alineando el mapa de procesos con las tablas de retención documental y la infraestructura tecnológica.
• La implementación de un sistema de indicadores robusto que mida el impacto de la gestión, superando la visión fragmentada actual.

De conformidad con lo anterior, La Corporación requiere de la prestación de servicios de un profesional ingeniero industrial o ingeniero de productividad y calidad, con experiencia profesional y/o relacionada mínima de dos (02) años en asuntos de sistemas de gestión de calidad, de documentación e implementación de procesos, procedimientos, caracterizaciones, gestión por procesos, para dar cumplimiento a los hallazgos de mejora continua y garantizar que la estructura documental sea un habilitador estratégico y no un obstáculo operativo.

Por lo que se requiere de la prestación de servicios profesionales de un ingeniero industrial o ingeniero de productividad y calidad con experiencia profesional y/o relacionada mínima de dos (02) años en asuntos de sistemas de gestión de calidad, de documentación e implementación de procesos, procedimientos, caracterizaciones, gestión por procesos.

Por lo anterior, se solicita autorización para adelantar y continuar el proceso contractual para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, UNIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI) DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE GALLEGO SOTO

Anexos: N/A
Copia a: Luisa Fernanda Varela. Subdirectora Administrativa y Financiera